



Municipio de todos

**OTHÓN P. BLANCO**  
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**DICTAMEN DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS**

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

DE NÚMERO: OM-DRM-MOPB-LP-SERV-01-2019.

DESCRIPCIÓN: SERVICIO DE SEGUROS DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

FECHA: 29 DE JULIO DE 2019.

Posterior al evento de presentación y apertura de las propuestas, llevada a cabo en el aula de capacitación del H. Ayuntamiento el 25 de Julio del presente año, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional **OM-DRM-MOPB-LP-SERV-01-2019**. Denominada: **SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE BASE DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**. El día de hoy se reunieron en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento, funcionarios responsables del proceso de licitación pública nacional y demás personas que intervienen, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de este documento; con la finalidad de realizar el dictamen y análisis comparativo a las propuestas de los licitantes participantes que fueron aceptadas, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo, dando cumplimiento con los lineamientos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes del estado de Quintana Roo, tomando como base los siguientes criterios de evaluación:

La evaluación de las propuestas se hizo verificando que estas cumplan con los requisitos solicitados en las bases, no utilizándose mecanismos de puntos o porcentajes y verificando que las propuestas cumplan con las características requeridas por la convocante:

- A) Evaluación administrativa y legal:**.- En administrativa se evaluará la documentación presentada requerida en las bases; se efectuará un análisis detallado de los anexos (documentación legal). Se constará que el licitante cumpla con todos los requerimientos establecidos en las presentes bases, tomando en cuenta solo la documentación presentada. En la legal se hará de conformidad al análisis de la documentación que se acredite la existencia y personalidad del participante.
- B) Evaluación técnica.**- la evaluación de este punto se llevará a cabo mediante el análisis de los siguientes aspectos:
- El cumplimiento de las especificaciones y características técnicas, requeridas,
  - Periodos de garantías
- C) Evaluación económica:** la evaluación de la propuesta económica se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por el concursante, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones, considerando los siguientes aspectos:
- Precio, el cual se evaluará en igualdad de condiciones por lo que la evaluación de los precios unitarios se efectuará antes del I. V. A.,
  - Plazo del servicio.
  - Vigencia de cotización
  - Cobertura de entregas.

Del licitante **INSIGNIA LIFE S.A DE C.V** al realizar un análisis detallado de su documentación se detectaron discrepancias al tener un monto asignado en su escrito de proposición y manifestar otro en su programa de montos por lo siguiente se desecha su propuesta, por no constar con una certeza económica que ofrecernos.

Del licitante **SEGUROS VE POR MAS, S.A.** al realizar un análisis detallado de su documentación esta si cumple con las características y requisitos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional.



Municipio de todos



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DICTAMEN DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS:

PARTIDA	CANTIDAD	TOPE PRESUPUESTAL POR PARTIDA	SEGURO DE VIDA VE POR MÁS SA GRUPO FINANCIERO VE POR MAS	INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.
1. PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA PERSONAL DE BASE DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.	1	\$1,400,000.00	\$1,100,223.48	\$1,281,968.06 en su escrito de proposición. \$1,128,131.16 en su programa de montos.

DICTAMEN:

Al licitante SEGUROS DE VIDA VE POR MAS S. A GRUPO FINANCIERO VE POR MAS .se le adjudicara las partidas 1. Póliza de seguro de vida para 1018 trabajadores de base del Municipio de Othón P. Blanco. Por ser solvente y no se detectaron inconsistencias u omisiones en los documentos que integran su propuesta. Ya que se verificó el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y económicos solicitados en la convocatoria del procedimiento observando que cumplen satisfactoriamente con los documentos requeridos, acredita la experiencia y capacidad solicitada y no se encuentra en ninguna de las causas que podría ser desechada.

1.- Al proveedor SEGUROS DE VIDA VE POR MAS S.A GRUPO FINANCIERO VE POR MAS se le asigna el contrato número OM-DRM-MOPB-SERV-01-2019. con un plazo de 10 meses contados a partir del 25 de julio de 2019 por un monto total contratado de: \$1,100,223.48 (son: Un millón cien mil doscientos veinte tres pesos 48/100 M.N) el cual el prestador de servicio se compromete a finalizar el 25 de mayo de 2020 de no ser así se tomarán las medidas pertinentes a que se refiera el contrato en cuestión.

Para dar legalidad al presente dictamen, rubrican al margen, y firman al calce de la última hoja los que en el intervinieron.

No.	PARTICIPANTES	FIRMAS
-----	---------------	--------

FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO.

1.- C. DANIEL CRUZ MARTINEZ  
OFICIAL MAYOR DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P.BLANCO

3.- C. MIGUEL SALAZAR VEGA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P.BLANCO

4. REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHON P. BLANCO.

5.- REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.